



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº: 10840	Endoso Nº: 1
Asegurado:	COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5	Doc.:	80000181-8
Domicilio:	RUTA TRANCHACO KM 13,5	Localidad:	MARIANO ROQUE A
Tomador:	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	Doc.:	80025906-8
Domicilio:	TTE. ROJAS SILVA C/ TTE. FARIÑA	Localidad:	ASUNCION
Emisión: 09/01/2026	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 01/12/2025	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del 31/01/2026	Plazo en días: 62
		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.	2.955.200.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 56/2025 - ID N° 462.106).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diecisiete Millones Setecientos Treinta Y Un Mil Doscientos)	17.731.200	200.000
TOTALES		17.731.200	200.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 2.955.200, (GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) totalizando la suma asegurada en Gs. 17.731.200, (GUARANIES DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	200.000	Monto financ. Gs.:	220.000	
I.V.A. s/Prima	20.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	09/01/2026	220.000
Premio	220.000	Total	220.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	220.000			

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 220.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de enero de 2026

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Julio Berni
Jefe Técnico - Riesgos
Generales

Carlos Rojas
Sub Gerente Técnico -
Seguros Patrimoniales

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: KA'ARENDY N°612 C/ LAGUNA GRANDE - B° SAN MIGU
Ciudad: SAN LORENZO
Matrícula: 783 Tel.:0991442621

